



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00934308- -UNC-ME#FP

---

VISTO

El pedido contenido en NO-2026-00347027-UNC-FP para cubrir los gastos de alojamiento de la Dra. Celia Magaña García; y

CONSIDERANDO:

Que en la citada Nota se solicita autorización para cubrir los gastos de alojamiento por 2 (dos) noches, correspondientes al martes 19 y miércoles 20 de mayo de 2026, de la profesora invitada Dra. Celia Magaña García, quien participará como Profesora extranjera de Posgrado en el marco de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica 2026.

Que dichos gastos son necesarios para la adecuada realización de la actividad académica mencionada.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la cobertura de los gastos de alojamiento de la Dra. Celia Magaña García por las noches del martes 19 y miércoles 20 de mayo de 2026, en el marco de su participación como Profesora extranjera de Posgrado en actividades de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

